



á dos de Enero de mil ochocientos treinta y nueve.
 Reunidos los Ss. Presidentes y Suplentes Comitiales
 de la misma para tratar de asuntos concernien-
 tes á sus atribuciones, acordaron lo siguiente.

— El Sr. Presidente se dio cuenta de las varias re-
 clamaciones que desde su posesion, ha producido y continuan los Arren-
 datarios de Ventas Provinciales, acerca del cumpli-

Reclamacion
 del Expediente
 de Ventas
 Provinciales

miento de las condiciones puestas y aun estipula-
 das con esta Corporacion, sobre abastos y cobranza
 de Dios que le pertenecen. Cuyo Expediente pide
 se le ponga de manifiesto para ser resuelto
 lo pactado. Como por mi el Sr. se manifestase
 no habiendose devuelto á las oficinas los Habiemi-
 entos remitidos para su examen y aprobacion,
 acordó el Ayuntamiento se le enviase su envio por
 medio de Oficio al Sr. Intend. de Ventas en el lo-
 cro proximo, recomendandole con todo elmero, res-
 pecto á versar sin interese pp. con

— Asimismo se hizo presente por el Sr. Alcaide de

Jefe del Mi-
 tendador de
 Aguas de
 la Venta de
 esta ciudad

Presidente, que le ha dado queja el Arrendador
 de Aguas de la Venta de esta ciudad, de estar
 vendiendole dicha especie al por menor, de lo
 que se le ha de esta Villa, á pretexto de ser
 producto de Uba de Dmos recolectados. En
 vista, e ignorandose si los privilegios de la

